

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN



ACTA: 04/2024



En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 14:00 (Catorce horas y cero minutos) del día 16 (Dieciséis) de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez, funge en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procede a desarrollar el Orden del Día como lo establece la ley atinente _____:

ORDEN DEL DÍA _____:

1. Lista de asistencia de los miembros y declaración de Quorum, en su caso _____.
2. Informe de la secretaria del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior _____.
3. Análisis y autorización de los montos y rangos de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2024. _____.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las ampliaciones presupuestales de las partidas contables que así lo requieran del ejercicio fiscal 2024 _____.
5. Análisis y autorización del Padrón de Proveedores para la adquisición de bienes y servicios 2024. _____.
6. Análisis y autorización de la condonación de un mes del suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el pago anticipado del 2024, durante el mes de enero. _____.
7. Lectura, autorización y convalidación de las actas anteriores _____.
8. Asuntos generales _____.
9. Fin de la sesión _____.

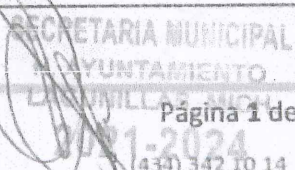
Presidente Municipal: Saludo a los integrantes del Ayuntamiento, señalando que da inicio la presente Sesión Ordinaria siendo las 14:00 (Catorce horas y cero minutos) del día 16 (Dieciséis) de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), _____.

Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum para sesionar _____.

Secretaria del Ayuntamiento: Atendiendo a su instrucción, procedo a realizar el pase de lista. _____.

Juan Piñón M
M. Arreola Muñoz
Ma del Carmen Piñón
Pam
Maria Salud Rodríguez R.

COTEJADO





LAGUNILLAS

En la población de Lagunillas, Michoacán, siendo las 14:00 (Catorce horas y cero minutos) del día 16 (Dieciséis) de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la sala de juntas donde sesiona el Ayuntamiento del Municipio de Lagunillas, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con fundamento en el artículo 35 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la ciudadana Jessica Salud Acosta Domínguez, fungió en este acto como Secretaria del Ayuntamiento y se procedió a desarrollar el Orden del Día como lo establece la ley atinentes

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los miembros y declaración de Quórum, en su caso.
2. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de la sesión anterior.
3. Análisis y aprobación de los proyectos de resoluciones y acuerdos públicos, edificaciones, adquisiciones, licitaciones y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2024.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las ampliaciones presupuestales de las partidas contables que así lo requieran para el ejercicio fiscal 2024.
5. Análisis y autorización del Padrón de Proveedores para la adquisición de bienes y servicios 2024.
6. Análisis y autorización de la condonación de un mes del suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el pago correspondiente del 2024, durante el mes de enero.
7. Lectura, autorización y convalidación de las actas anteriores.
8. Asuntos generales.
9. Fin de la sesión.

SIN TEXTO

Secretaría del Ayuntamiento: Atendiendo a su instrucción, procedo a realizar el pase de lista y verificar si existe quórum para sesionar. Instruyo a la Secretaria del Ayuntamiento, para que proceda a realizar el pase de lista y verificar si existe quórum para sesionar. En la presente Sesión Ordinaria siendo las 14:00 (catorce horas y cero minutos) del día 16 (Dieciséis) de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro),

ÓRDEN DEL DÍA

Handwritten notes and signatures on the left margin.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN



ACTA: 04/2024



1. Octavio Chávez Aguirre (Presidente Municipal) _____ (Presente).
2. María Azucena Muñoz Barriga (Sindica Municipal) _____ (Presente).
3. J. Erasto García Chávez (Primer Regidor) _____ (Presente).
4. Salud Salinas Hernández (Regidora) _____ (Presente).
5. Rigoberto Saucedo Juárez (Regidor) _____ (Presente).
6. María del Carmen Piñón Espinoza (Regidora) _____ (Presente).
7. María Salud Rodríguez Ponce (Regidora) _____ (Presente).
8. Juan Luis Piñón Mendoza (Regidor) _____ (Presente).
9. Fátima Isela Ponce Domínguez (Regidora) _____ (Presente).

MANUSCRITOS:
JUAN PIÑÓN M
MARÍA AZUCENA MUÑOZ B
MARÍA DEL CARMEN PIÑÓN E
FATIMA PONCE P

Le informo Presidente Municipal que se encuentran presentes los nueve integrantes del Ayuntamiento, existiendo quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 37, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Así mismo, instruyo nuevamente a la Secretaria del Ayuntamiento, para que continúe con el desahogo del orden del día _____.

Secretaria del Ayuntamiento: Continuando con el desahogo del orden del día, corresponde el **SEGUNDO Informe de la secretaria del cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior** _____.

La secretaria del ayuntamiento la Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez informa que no existen acuerdos pendientes por cumplir toda vez que los anteriores pendientes ya fueron cumplidos. _____

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA _____

Análisis y autorización de los montos y rangos de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2024 _____

.Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal, C. Octavio Chávez Aguirre informa al pleno del H. Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán que, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y

MANUSCRITOS:
JESSICA SALUD ACOSTA DOMINGUEZ
000020

COTEJADO

ACTA: 042024



LAGUNILLAS

1. Octavio Chávez Aguirre (Presidente Municipal) (Presente)
2. María Azucena Muñoz Barrios (Síndica Municipal) (Presente)
3. J. Ernesto García Chávez (Primer Regidor) (Presente)
4. Salud Salinas Hernández (Regidor) (Presente)
5. Rigoberto Saucedo Juárez (Regidor) (Presente)
6. María del Carmen Piñón Espinoza (Regidora) (Presente)
7. María Salud Rodríguez Ponce (Regidora) (Presente)
8. Juan Luis Piñón Espinoza (Regidor) (Presente)
9. Fatma Isabella Domínguez (Regidora) (Presente)

SIN TEXTO

Presidente Municipal: Conforme a los dispuesto en el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Así mismo, declaro nuevamente a la Secretaría del Ayuntamiento, para que continúe con el orden del día.

Secretaría del Ayuntamiento: Continuando con el desarrollo del orden del día, corresponde el SEGUNDO Informe de la secretaria del cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior.

La secretaria del Ayuntamiento la Lic. Jessal Galú Acosta Domínguez informa que no existen acuerdos pendientes por cumplir, toda vez que los anteriores pendientes ya fueron cumplidos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Análisis y autorización de los montos y términos de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratos de servicios de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2024. Continúo con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal, C. Octavio Chávez Aguirre informa al pleno del H. Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y

COLECCIÓN

Handwritten notes in the left margin, including the name "M. H. Muñoz Barrios" and other illegible text.

000020



Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, es necesario llevar a cabo la aprobación de los Montos y Rangos para la Contratación y Adjudicación de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, quedando integrados de la siguiente forma y cuantía: _____

Rangos y Montos que establecen los procedimientos mediante el cual, se realizará la Contratación y Adjudicación de Obra Pública: _____

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
\$1.00	\$1,999,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
\$2,000,000.00	\$2,999,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
\$3,000,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

Rangos y Montos que establecen los procedimientos mediante el cual, se realizarán las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles: _____

DESDE	HASTA	PROCEDIMIENTO
\$1.00	\$99,999.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA
\$100,000.00	\$999,999.00	INVITACIÓN RESTRINGIDA
\$1,000,000.00	EN ADELANTE	LICITACIÓN PÚBLICA

No habiendo comentario alguno por el honorable ayuntamiento _____

Presidente Municipal: Le pide a la secretaria del ayuntamiento prosiga con la votación.

Secretaria del Ayuntamiento: Atendiendo a la indicación, pregunto a los miembros de este Ayuntamiento: _____

Juan Pinón M
M. Truceno Muñoz B.
Ma. del Carmen Pinón
Beles
Maria Salud Rodríguez P.

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
2021-2024

000021

COTEJADO Ponce D



Señores Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, es necesario llevar a cabo la aprobación de los Montos y Rangos para la Contratación y Adjudicación de Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, quedando integrados de la siguiente forma y cuantía:

Rangos y Montos que establecen los procedimientos mediante el cual, se realizará la Contratación y Adjudicación de Obras Públicas:

PROCEDIMIENTO	HASTA	DESDE
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$1,000,000.00	\$1.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
EN ADELANTE	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00

SIN TEXTO

Rangos y Montos que establecen los procedimientos mediante el cual, se realizará las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles:

PROCEDIMIENTO	HASTA	DESDE
ADJUDICACIÓN DIRECTA	\$99,999.00	\$1.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	\$999,999.00	\$100,000.00
EN ADELANTE	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00

No habiendo comentado alguno por el honorario de este acta, el Presidente Municipal, le pide a la secretaría que se encuentre de acuerdo con la votación.

Secretaría del Ayuntamiento: Atendiendo a la indicación, prepara a los miembros de este Ayuntamiento.

COLEMPD

Handwritten notes and signatures in the left margin.

000051





Quienes estén a favor, manifiésteno de la manera acostumbrada.

Le informe Señor Presidente, que fue aprobado el nombramiento propuesto por unanimidad, con 9 nueve votos a favor, por parte de todos los miembros del Ayuntamiento

Acuerdo: El ayuntamiento constitucional de Lagunillas Michoacán de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de los presentes con nueve votos a favor del Presidente Municipal Octavio Chávez Aguirre, la Sindica Municipal María Azucena Muñoz Barriga, así como las Regidoras y Regidores J. Erasto García Chávez, Salud Salinas Hernández, Rigoberto Saucedo Juárez, María del Carmen Piñón Espinoza, María Salud Rodríguez Ponce, Juan Luis Piñón Mendoza y Fátima Isela Ponce Domínguez acordó autorizar y aprobar los montos y rangos de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2024, dado en la sala de cabildo en Lagunillas, Michoacán, a los 16 días del mes de enero de 2024.

M. Azucena Muñoz B. Juan Piñón
Ma. del Carmen Piñón
Perice D

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Análisis, discusión y aprobación, en su caso de las ampliaciones presupuestales de las partidas contables que así lo requieran del ejercicio fiscal 2024

El Tesorero Municipal Jaime Ariel Ávila García hace uso de la palabra y presenta ante los miembros a consideración la aprobación, en su caso de las ampliaciones presupuestales compensadas de las partidas contables que así lo requieran del ejercicio fiscal 2024, mismo que fue solicitado mediante oficio no. AL-TM-IV-007

Presidente Municipal: Gracias. Toda vez que, el presidente pide a la Secretaria del H. Ayuntamiento prosiga con la votación de forma económica

Secretaria del Ayuntamiento: Pide a los integrantes y conformantes del cuerpo colegiado hagan la presente votación de la manera acostumbrada

SECRETARIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICHOACÁN

000022

Maria Salud Rodriguez P.
COTEJADO



LAGUNILLAS

Quienes estén a favor, manifiéstelo de la manera acostumbrada.

Le informa Señor Presidente que fue aprobado el cumplimiento propuesto por unanimidad, con 9 nueve votos a favor, por parte de todos los miembros del Ayuntamiento.

Acuerdo: El Ayuntamiento constituido de Lagunillas Michoacán de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 36, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de los presentes con nueve votos a favor del Presidente Municipal Octavio Chávez Aguirre, la Síndica Municipal María Azucena Muñoz Barrios, así como las Regidoras y Regidores J. Ernesto García Chávez, Salud Salinas Hernández, Rigoberto Saucedo Juárez, María del Carmen Piñón Espinoza, María Salud Rodríguez Ponce, Juan Luis Piñón Mendoza y Fátima Isela Ponce Domínguez acordó autorizar y aprobar los montos y rengos de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles para el ejercicio fiscal 2024, dado en la sala de

SIN TEXTO

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PRESUPUESTAS DE LAS PARTIDAS CONTABLES QUE ASÍ LO REQUIERAN DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Teorero Municipal Jaime Ariel Avila García hace uso de la palabra y presenta ante los miembros a consideración la aprobación en su caso de las ampliaciones presupuestales compensadas de las partidas contables que así lo requieran del ejercicio fiscal 2024, mismo que fue solicitado mediante oficio no. AL-TM-IV-007.

Presidente Municipal: Gracias. Toda vez que el Presidente pide a la Secretaría del H. Ayuntamiento procega con la votación de la presente. Secretario del Ayuntamiento: Pido a los integrantes y comparecientes del cuerpo colegiado hagan la presente votación de la manera acostumbrada.

COLECTIVO

10/19/2024
N. Votados: 9

000001

11 de 11



Una vez considerada analizada suficientemente la propuesta, el Ciudadano **C. Octavio Chávez Aguirre**, Presidente Municipal, solicita a la Ciudadana Lic. **Jessica Salud Acosta Domínguez**, Secretaria Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del Ayuntamiento sobre la propuesta habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por Unanimidad de votos de los presentes acuerda aprobar ampliaciones presupuestales compensadas de las partidas contables que así lo requieran del ejercicio fiscal 2024, dado en la sala de cabildo en Lagunillas, Michoacán, a los 16 días del mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Análisis y autorización del Padrón de Proveedores para la adquisición de bienes y servicios 2024.

Continuando con el desarrollo de la sesion, en el quinto punto orden de la sesion, a solicitud del Ing. Jaime Ariel Ávila Garcia Tesorero Municipal de este H. Ayuntamiento de Lagunillas mediante oficio AL-TM-IV-007, anexo listado de catálogo y/o padrón de proveedores del ejercicio fiscal 2024, mismo que estará tendiente a siguientes modificaciones, según la operatividad del mismo ejercicio fiscal.

M. Arcena Muñoz B. Juan Piñon M
Ma del Carmen Piñon
COTEJADO
Primavera Ponce D
Maria Salud Rodriguez P

SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.

000023



LAGUNILLAS

Una vez considerada analizada suficientemente la propuesta, el Ciudadano C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal, solicita a los Ciudadanos Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretarías Municipales, proceda a recibir la votación de los miembros del Ayuntamiento sobre la propuesta habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente:

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 36, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por Unanimidad de votos de los presentes acuerda aprobar ampliaciones presupuestales compensadas de las partidas contables que así lo requieran del ejercicio fiscal 2024, dado en la sala de cabildo en Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro

SIN TEXTO

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el quinto punto orden de la agenda se solicitó al Ing. Jaime Ariel García Teodoro, Tesorero Municipal, presentar el informe de la Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio 2023, el cual fue leído y aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Posteriormente se procedió a la lectura y aprobación del informe de la Comisión de Planeación y Presupuesto, el cual fue leído y aprobado por unanimidad de votos de los presentes. Finalmente, se procedió a la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2024, el cual fue leído y aprobado por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, se emite el siguiente acuerdo:

COLECCIÓN DE LEYES D

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

0000537



502

REC.M. 04/2024





COLEIMDON



Manifiesto número 66 del 11 de mayo de 2024

Manifiesto número 66 del 11 de mayo de 2024

SIN TEXTO

000054

Página 8 de 11



Item	Description	Quantity	Unit	Value
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



LAGUNILLAS

Presidente Municipal: Gracias. Toda vez que, el presidente pide a la Secretaría del Ayuntamiento prosiga con la votación de forma económica...

Secretaría del Ayuntamiento: Fide a los integrantes y conformantes del cuerpo colegiado hagan la presente votación de la manera acostumbrada...

Una vez consideradas analizadas suficientemente la propuesta de Ciudadano C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal, solicita a la Ciudadana Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaría Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del Ayuntamiento sobre la propuesta habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente...

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 118, 119, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 36, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y el Padrón de Proveedores de los Municipios de Michoacán, aprobó en la sala de sesiones en la fecha de 2024...

SIN TEXTO

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y autorización de la condonación de un mes del suministro de agua potable, suministrado y saneamiento en el pago anticipado del 2024, durante el mes de enero.

En el desarrollo de este punto a solicitud nuevamente del Ing. Jaime Ariel Avila García Tesero Municipal de este H. Ayuntamiento de Lagunillas, donde solicita al H. Ayuntamiento la aprobación de dicha condonación a todos los contribuyentes que cubran por adelantado dicho derecho, de conformidad con un mes de condonación, esto únicamente durante el mes de enero del presente ejercicio fiscal.

Presidente Municipal: Gracias. Toda vez que, el presidente pide a la Secretaría del H. Ayuntamiento prosiga con la votación de forma económica...

Secretaría del Ayuntamiento: Fide a los integrantes y conformantes del cuerpo colegiado hagan la presente votación de la manera acostumbrada...

COLEGIO

000025





Una vez considerada analizada suficientemente la propuesta, el Ciudadano **C. Octavio Chávez Aguirre**, Presidente Municipal, solicita a la Ciudadana Lic. **Jessica Salud Acosta Domínguez**, Secretaria Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del Ayuntamiento sobre la propuesta habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente:

Juan Pío on m

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerda aprobar la **condonación de un mes del suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el pago anticipado del 2024, durante el mes de enero, dado en la sala de cabildo en Lagunillas, Michoacán, a los 16 días del mes de enero de 2024 dos mil veintitrés**

Jessica Salud

Alicia Moroz D. del Carmen Piñón

Fátima Ponce D.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Lectura, autorización y convalidación de las actas anteriores

La secretaria del ayuntamiento presenta ante los integrantes del ayuntamiento para que procedan con la correspondiente lectura y aprobación de las siguientes actas:

- Acta ordinaria no. 01/2024
- Acta extraordinaria no. 02/2024
- Acta extraordinaria no. 03/2024

COTEJADO

Una vez considerada analizada suficientemente y convalidadas las actas anteriores, el Ciudadano **C. Octavio Chávez Aguirre**, Presidente Municipal, solicita a la Ciudadana Lic. **Jessica Salud Acosta Domínguez**, Secretaria Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del Ayuntamiento habiendo sido aprobada por votación **unánime** de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente:

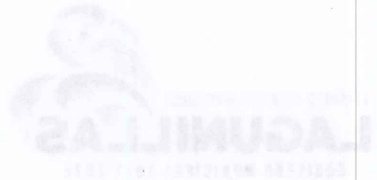
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
2024

Mari g Salud Rodriguez P.

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121,

000026





Una vez consideradas analizadas suficientemente la propuesta del Ciudadano C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal, solicita a la Ciudadana Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del Ayuntamiento sobre la propuesta habiendo sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, entendiéndose en consecuencia el siguiente:

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes acuerda aprobar la concesión de un mes del suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el pago anticipado del 2024, durante el mes de enero, dado en la sala de cabildo en Lagunillas, Michoacán, a los 15 días del mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro.

SIN TEXTO

Lectura, autorización y conversión de las actas anteriores. La secretaria del ayuntamiento presente ante los integrantes del ayuntamiento para que procedan con la correspondiente lectura y aprobación de las siguientes actas:

- Acta ordinaria no. 012024
- Acta extraordinaria no. 0212024
- Acta extraordinaria no. 0312024

Una vez consideradas analizadas suficientemente, convalidadas las actas anteriores el Ciudadano C. Octavio Chávez Aguirre, Presidente Municipal, solicita a la Ciudadana Lic. Jessica Salud Acosta Domínguez, Secretaria Municipal, proceda a recibir la votación de los miembros del Ayuntamiento sobre la propuesta habiendo sido aprobada por votación unánime de los presentes, entendiéndose en consecuencia el siguiente:

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la

COLECCIÓN
C. Agustín...
C. Agustín...



la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes, acuerda la aprobación de las actas número: 01/2024 ordinaria, así como las actas :02/2024 y 03/2024 extraordinarias; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 16 días del mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro

Juan Piñón
Subido

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Asuntos generales

EL presidente Octavio Chavez Aguirre así como el Honorable cabildo está de acuerdo que no hay asuntos generales a tratar

Presidente Municipal: Toda vez que el ayuntamiento fue escuchada la propuesta, el presidente pide a la Secretaria del H. Ayuntamiento prosiga con la votación de forma económica

Secretaria del Ayuntamiento: Pide a los integrantes y conformantes del cuerpo colegiado hagan la presente votación de la manera acostumbrada

Aureana Muñoz D.
Wendel Carmen Piñón

Habiendo sido aprobada por votación unánime de los presentes, emitiéndose en consecuencia el siguiente acuerdo

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 35, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes, acuerda levantar esta acta sin asuntos generales a tratar; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio de Lagunillas, Michoacán, a los 16 días del mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro

COTEJADO

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Fin de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:26 (Quince

000027

Marig Salud Rodriguez





LAGUNILLAS

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de
Ocampo; 36, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán
de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes, acuerda la aprobación
de las actas número: 01/2024 ordinario, así como las actas: 02/2024 y 03/2024
extraordinarias; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio de Lagunillas,
Michoacán, a los 16 días del mes de enero de 2024 dos mil veinticuatro

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Asuntos generales

El presidente Octavio Chavez Aguirre así como el Honorable cabildo está de
acuerdo que no hay asuntos generales a tratar

Presidente Municipal: Toda vez que el ayuntamiento fue escuchada la propuesta
el presidente pide a la Junta del Ayuntamiento prosiga con la votación de
formas económicas

SIN TEXTO

Secretaría del Ayuntamiento: El Ayuntamiento prosigue con la votación de
colegiado hacen la propuesta

Habiendo sido aprobada por votación unánime de los presentes, en consecuencia el siguiente acuerdo

Acuerdo: El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Lagunillas, en el
Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad con los artículos 115 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 121, de
la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;
Ocampo; 36, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán
de Ocampo, por unanimidad de votos de los presentes, acuerda levantar esta
acta sin asuntos generales a tratar; dado en la Sala de Cabildo en el Municipio
de Lagunillas, Michoacán, a los 16 días del mes de enero de 2024 dos mil
veinticuatro

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Fin de la sesión

Con lo anterior y no extendiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:26 (Ochoce

COLENDO

000051





horas y veintiséis minutos), del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas, Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste

SECRETARIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
LAGUNILLAS, MICH.
2021-2024

[Signature]

C. OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE

PRESIDENTE

M. Azucena Muñoz B

C. MARÍA AZUCENA MUÑOZ BARRIGA

SÍNDICO

[Signature]

C. J. ERASTO GARCÍA CHÁVEZ

REGIDOR

Mad del Carmen Piñón

C. MARÍA DEL CARMEN PIÑÓN ESPINOZA

REGIDORA

COTEJADO

Fatima Ponce D.

C. FATIMA ISELA PONCE DOMÍNGUEZ

REGIDORA

[Signature]

C. SALUD SALINAS HERNÁNDEZ

REGIDORA

[Signature]

C. RIGOBERTO SAUCEDO JUÁREZ

REGIDOR

María Salud Rodríguez P.

C. MARÍA SALUD RODRÍGUEZ PONCE

REGIDORA

000028



LAGUNILLAS

horas y veintiseis minutos) del mismo día de su inicio, se declara formalmente concluida la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Lagunillas Michoacán levantándose al efecto la presente acta. Así se acordó en la Sala de sesiones del Ayuntamiento del Municipio, previa lectura de la presente Acta, impuestas de ley contenido y lícito legal la firman al calor y al margen los que en esta intervención quisieron hacerlo: dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ellos tomados. Conste.

M. A. Muñoz Barriga

C. MARIA AZUCENA MUÑOZ BARRIGA

SINDICO

[Signature]

C. OCTAVIO CHÁVEZ AGUIRRE

PRESIDENTE

[Signature]

C. J. ERASMO GARCÍA CORTÉS

REGIDOR

SIN TEXTO

C. SALUD SALINAS HERNÁNDEZ

REGIDORA

C. FÁTIMA ISBELA PONCE DOMÍNGUEZ

REGIDORA

C. ALD. RODRÍGUEZ PONCE

REGIDORA

C. RIGOBERTO SAUCEDO JUÁREZ

REGIDOR

COLECCION

000038



MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, MICHOACÁN
ACTA 04/2024

El que suscribe Lic. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO, Secretario Municipal del H. Ayuntamiento constitucional de Lagunillas, Michoacán de Ocampo, con fundamento en el artículo 69 frac. VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, CERTIFICO que la presente copia es fiel y auténtica reproducción de su original que tuve a la vista, como a lo que hago constar para todos los efectos legales procedentes en 0011 fojas útiles -----

----- Lagunillas, Michoacán, a 20 de marzo de 2025 DOY FE -----

RECIBIDO
ATENTAMENTE


LIC. FRANCISCO JAVIER MORALES OROZCO
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, MICH.

2024-2027

COLETIVO

000024

Página 11 de 11



RFC MICH02113

